



MEMORÁNDUM N° 796/2021

A : Paulina Sandoval Valdés
Jefe División Jurídica

De : Roberto Martínez González
Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático

Mat. : Solicita ampliar plazo para la elaboración del anteproyecto

Fecha : 22 de diciembre de 2021

Junto con saludar, en el marco del proceso de la Norma de calidad primaria para Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs), solicito a usted ampliación del plazo para la elaboración del anteproyecto.

La justificación de esta solicitud se fundamenta en lo siguiente:

1. El proceso de la elaboración norma primaria de calidad del aire para compuestos orgánicos volátiles (COVs), se inició a través la Resolución Exenta N° 415, de fecha 19 de mayo de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente y que fue publicada en el Diario oficial el 5 de junio de 2020.
2. Mediante la Resolución Exenta N° 1423, del 18 de diciembre de 2020 se constituyó el Comité Operativo para la elaboración de la Norma.
3. Debido a la contingencia de la pandemia de COVID 19 que vive el país y al desarrollo de los estudios, el comité operativo ha realizado 4 reuniones de manera telemática.
4. A través de la Resolución N° 430, del 17 de mayo de 2021 se amplió el plazo de elaboración de anteproyecto para el 31 de diciembre de 2021.
5. Dado el carácter nacional de la Norma, durante las sesiones de Comité Operativo, se establecieron los criterios del Comité Operativo Ampliado que intervendrá en el proceso y se encuentra constituido mediante la Resolución N° 1124, del 1° de octubre de 2021. A la fecha se han realizado 6 sesiones.
6. Se solicitó la revisión jurídica del borrador en el memorando N° 564 del 15 de septiembre de 2021.
7. En cumplimiento al artículo 15 del D.S. N°38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba el Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión" se solicitó la elaboración del Análisis General de Impacto Económico y Social ("AGIES") para el borrador de anteproyecto mediante el Memorando N° 565 del 15 de septiembre de 2021.
8. No se cuenta con respuesta a los dos puntos anteriores.

Por lo anterior, se hace necesario contar con los antecedentes y realizar algunas reuniones adicionales, para lo cual se proponen las siguientes actividades:

- a. Finalización de Análisis general de impacto económico y social (Agies) con los escenarios propuestos (1 mes)
- b. Realizar a lo menos 1 reunión de comité operativo y 2 sesiones de comité operativo ampliado, para la presentación y análisis del escenario para el borrador de anteproyecto y los resultados del Agies.
- c. Finalización de revisión jurídica del borrador de anteproyecto (1 mes).

Por lo expuesto, se solicita ampliar el plazo de elaboración del anteproyecto hasta el 31 de enero de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Roberto Martínez González
Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático
Ministerio del Medio Ambiente

IMA/gqs

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático
- Expediente de la norma



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2068331-61e14e en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>